

DIA: 2 DE MAYO DE 2023

HORA: 19:00

ASISTENTES:

D. MIGUEL-ÁNGEL ENCISO MARTÍNEZ

NEREA MONSEGUR RIVAS

SERGIO ESPARZA CHOVES

JOSÉ-MARÍA RADA BRAVO

IGNACIO PIÑERO BRAVO

ESTÍBALIZ RUIZ SÁEZ

ENEKO PERALES CABAÑAS

NO ASISTENTES:

(-)

SECRETARIO:

María Teresa Lizarraga Mansoa

En Rada, en la casa consistorial del Ayuntamiento de Murillo el Cuende, siendo las diecinueve horas del día **dos** de **mayo** de dos mil **veintitrés**, se reúne el Pleno del Ayuntamiento de Murillo el Cuende, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel-Ángel Enciso Martínez, con la asistencia de la secretario de la corporación y de los Concejales arriba anotados, previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, al objeto de proceder con el estudio y discusión del orden del día de la sesión ordinaria.

1.- **APROBACIÓN DEL ACTA DEL PLENO DE 3 DE ABRIL DE 2023**

De conformidad con el artículo 323 de la Ley Foral de la Administración Local de Navarra, no se da lectura al acta del Pleno anterior, de **3** de **abril** de **2023**, por haber sido previamente distribuida entre los miembros de la Corporación.

Se acuerda por UNANIMIDAD de los presentes, aprobar el acta del Pleno anterior, de **3** de **abril** de **2023**.

2. - **CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA**

Se da cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía habidas desde la Nº 42/2023 a la Nº 68/2023, ambas inclusive, del 29 de marzo al 26 de abril de 2023.

* Licencias de actividad: (-)

* Informes favorables para concesión de licencias de obras por los Concejales:

- El Khadir Mejnoun Azzi. Cambiar 1 ventana que da a la calle sin modificar dimensiones, y cambiar baldosas rotas del suelo de la vivienda. C/ El Pinar, 9, de Rada, con un presupuesto de 500,00 euros.
- Juan Jesús Rodríguez Sáez. Cambiar tejas del tejado por nuevas. C/ Mérida, 12, de Rada, con un presupuesto de 2.000,00 euros.
- Enriqueta Jiménez Rubio. Memoria redactada de ampliación y adecuación de vivienda unifamiliar. Avda. Navarra, 14, de Rada. Presupuesto de 37.527,61 euros.
- Montserrat Goyeneche Landívar. Instalación de pladur en paredes de bajera, azulejar suelo de bajera y trabajos de albañilería varios. C/ Santa Fe, 16, de Murillo el Cuende, con un presupuesto de 6.290,00 euros.

- Carlos Allo Gay. Cambiar portalada por ventana cerrando parte de la fachada, embaldosar suelo, cambiar baldosas de 1 baño y de la cocina y conectar con la toma de gas de la acera. C/ Ronda, 45, de Rada, con un presupuesto de 5.070,00 euros.
- Arturo Monreal de Carlos. Arreglar corral, quitar hormigón viejo y arreglar caída de agua hacia la arqueta. C/ El Pinar, 8, de Rada. Presupuesto de 1.800,00 euros.
- Ahmed El Khalfi Mortabit. Parcela 434 del polígono 11, paraje “La Atalaya”, de Rada. Vallado de parcela con postes y malla metálica. Presupuesto de 700,00 euros.
- M^a Carmen Ardanaz Larumbe. Embaldosar habitación de la planta baja, unos 15-20 mts² y aislar con pladur. C/ San Isidro, 14, de Murillo el Cuende. Presupuesto de 960,00 euros.
- Daniel Sanz Bueno. Eliminar vallas metálicas y cerrar parcela con bloque, en el lateral del patio. C/ Las Cuadrillas, 23, de Rada, con un presupuesto de 2.949,00 euros.
- Luis Lombraña Estrada. Cambiar tejas del porche de entrada a la vivienda por chapa imitación a teja, 1,60 mts. x 0,80 mts. Pintar fachada delantera. C/ San Fermín, 13, de Rada, con un presupuesto de 300,00 euros.

* Licencias de apertura y de 1ª utilización: (-)

* Inicio expedientes de licencia de actividad: (-)

* Cambio de titularidad de licencia de actividad: (-)

* Autorizaciones de segregación de parcelas: (-)

* Altas en el Padrón Municipal de habitantes:

- Ángel Higuero Vieira, Leire Giménez Izco, Julen Delgado Jiménez y Xabi Higuero Giménez, en C/ Ronda, 48, de Rada.
- José Marcos García, en C/ Santa Fe, 8, de Murillo el Cuende.
- Francisco Javier Mañeru Molinero, en C/ Ronda, 7, de Rada.
- Allal El Maataoui, en C/ Ronda, 12, de Rada.
- Kofi Adjei, en Diseminado, Granja pollo San Fermín, s/n, de Rada.
- Abdelhak Rais, Nouhaila Beneich, Haron Rais y Noha Rais, en C/ El Roncal, 2, de Rada.

* Otras:

- Autorización del plan de despliegue de una red pública de comunicaciones electrónicas basada en fibra óptica hasta el hogar en la localidad de Murillo el Cuende.
- Liquidación Plusvalía, expte. 13/2022, por importe de 52,51 €.
- Liquidación Plusvalía, expte. 1/2023, por importe de 344,61 €.
- Liquidación Plusvalía, expte. 2/2023, por importe de 380,14 €.

- Autorización para zanja en camino público en trazado de línea de evacuación de energía, Rada III, solicitada por Energía Renovables Arnetum, S.L.
- Autorización del plan de despliegue de una red pública de comunicaciones electrónicas basada en fibra óptica hasta el hogar en la localidad de Traibuenas.
- Liquidación Plusvalía, expte. 3/2023, por importe de 448,43 €.
- Liquidación provisional del ICIO de instalación fotovoltaica de autoconsumo, a Jesús Manuel Yoldi Chueca, en Avda. Navarra, 1, de Rada.
- Concesión de subvención y bonificación del ICIO de instalaciones de autoconsumo, expte. 20/2023, de Raúl Gay Monsegur.
- Concesión de subvención y bonificación del ICIO de instalaciones de autoconsumo, expte. 11/2023, de Raquel Malón Fernández.
- Adjudicación contrato de obras de ejecución de colector de pluviales en C/ El Chopo, de Rada, a OBRA PÚBLICA LA RIBERA, S.L., por importe de 10.893,33 euros Iva excluido.

3.- ADHESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MURILLO EL CUENDE AL CONVENIO MINHAF-ACFN PARA PRESTACIÓN MUTUA DE SOLUCIONES BÁSICAS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

Visto el Convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Administración de la Comunidad Foral de Navarra para la prestación mutua de soluciones básicas de administración electrónica, y su Anexo: Especificaciones técnicas de las soluciones básicas de administración electrónica,

Sometido el tema a votación, se acuerda por unanimidad:

1º.- Adherirse al Convenio de colaboración entre el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y el Gobierno de Navarra, para la prestación mutua de servicios de administración electrónica, suscrito con fecha 17 de julio de 2015, de acuerdo con lo previsto en su cláusula segunda, asumiendo el cumplimiento de las obligaciones establecidas para el usuario en cada uno de los servicios relacionados en dicho Convenio, en los términos que se establecen en el correspondiente Anexo.

2º.- Que se dé traslado de este Acuerdo de adhesión al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y al Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, en nombre y representación del Gobierno de Navarra, en cumplimiento de lo establecido en la cláusula segunda del mencionado Convenio.

4- ESCRITOS VARIOS

Siendo las 19.10 horas acude el concejal Sergio Esparza Choves.

Vista la solicitud formulada por Javier Rodríguez, secretario de la Asociación de Gigantes de Rada, se acuerda unánimemente, una subvención para actividades de 2023, por un importe de 500,00 euros.

Se dan por enterados de los siguientes escritos:

- Consorcio de Desarrollo de la Zona Media, sobre el Programa Innova, promovido por Fundación Caja Navarra y Fundación “La Caixa”.

- Animsa, convocatoria Junta Accionistas.
- Subdirección de Igualdad LGTBI, sobre de Municipios Libres de LGTBIfobia.
- Plataforma por el Tren de Navarra, propuesta de moción.

5.- SORTEO MIEMBROS MESA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES, CONCEJILES Y AUTONÓMICAS DEL 28 DE MAYO DE 2.023.

Visto que el día 28.05.2023 se celebran las Elecciones Municipales, Concejiles y Autonómicas de 2023.

Vista la regulación contenida en los artículos 26 y 27 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, relativa a la composición de las Mesas Electorales.

Visto que en virtud de las disposiciones referidas, los componentes de las mesas son designados mediante sorteo público que se realizará entre los días vigésimo quinto y vigésimo noveno posteriores a la convocatoria lo que supone que dicho sorteo debe celebrarse entre los días 29 de abril al 3 de mayo de 2023, ambos inclusive.

Visto lo anterior, se procede a la realización del sorteo y una vez realizado el mismo SE ACUERDA por unanimidad:

Primero.- Aprobar la designación de miembros de mesas electorales para las Elecciones Municipales, Concejiles y Autonómicas de 2023 , a celebrar el próximo 28 de mayo de 2023 de conformidad con el sorteo realizado, que se detalla a continuación:

DISTRITO CENSAL 01 SECCIÓN 001 MESA U

Cargo en la Mesa	1er Apellido	2º Apellido	Nombre
Presidente Titular	ALVAREZ	TABARES	ELIZABET
Primer Vocal Titular	ARELLANO	HERMOSO	MARIA ROSARIO
Segundo Vocal Titular	AUQUI	MOINA	MARIA GRICELDA

Presidente 1º Suplente	BARANDALLA	MARTINEZ	CARLOS
Presidente 2º Suplente	BEZUNARTEA	ARDANAZ	ISIDORO
1º Vocal 1º Suplente	BROTO	ANCISO	ANUNCIACION
1º Vocal 2º Suplente	CAMPO	FERNANDEZ	ANA ISABEL

2º Vocal 1º Suplente	CASPE	ADRIAN	JOSE JAVIER
2º Vocal 2º Suplente	CELORRIO	MERINO	SARA

RESULTADO DEL SORTEO: SALEN LOS NOMBRES DE TITULARES Y HASTA 2º SUPLENTE, A LO QUE AÑADE HASTA 14 RESERVAS DE CADA PUESTO. EL LISTADO FIGURA EN DOCUMENTO APARTE Y SE DA POR REFPRODUCIDO.

Segundo. - Proceder, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, a la notificación de la designación a los Presidentes, Vocales y sustitutos de las Mesas electorales, en el plazo de tres días.

Tercero. - Advertir a los designados Presidentes, Vocales y sustitutos de las Mesas electorales que disponen de un plazo de siete días para alegar ante la Junta Electoral de Zona causa justificada y documentada que les impida la aceptación del cargo.

Cuarto. - Dar cuenta del presente acuerdo a la Junta Electoral de Zona e incorporarlo al expediente administrativo a los efectos legales oportunos.

6.- **RUEGOS Y PREGUNTAS**

La secretaria informa que se ha solicitado alta como Oficina de Registro de Cla@ve, del ayuntamiento de Murillo El Cuende.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las **diecinueve horas y veintisiete minutos** del día señalado al comienzo, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta en pliegos de papel oficial de acuerdos de las Entidades Locales de Navarra número 129209 a 129212 ambos inclusive, de la que, como secretario, certifico.